GOBERNACIÓN
XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Av. Mcal. López c/ De las Residentas - Telefax: 046- 242311
Email: gobernaciondecanindeyu@hotmail.com
Salto del Guairá - Paraguay

Salto del Guiará, 05 de Abril de 2016.

NOTIFICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú con referencia al Llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2016 - "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ (SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ELABORACIÓN EN LOS SITIOS DESIGNADOS)" AD REFERENDUM – PLURIANUAL**, les informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la adjudicación del respectivo llamado según **Resolución GDC N° 157/2016** a la firma: **BLANCA NIEVES COMERCIAL** con **RUC Nº: 688279-0** por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la Empresa para proveer el servicio.
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

Atentamente.

.....
Lic. Julio C. Melgarejo S.
Encargado UOC

GOBERNACIÓN
XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Av. Mcal. López c/ De las Residentas - Telefax: 046- 242311
Email: gobernaciondecanindeyu@hotmail.com
Salto del Guairá - Paraguay

Salto del Guiará, 05 de Abril de 2016.

NOTIFICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú con referencia al Llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2016 - "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ (SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ELABORACIÓN EN LOS SITIOS DESIGNADOS)" AD REFERENDUM – PLURIANUAL**, les informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la adjudicación del respectivo llamado según **Resolución GDC N° 157/2016** a la firma: **BLANCA NIEVES COMERCIAL** con **RUC Nº: 688279-0** por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la Empresa para proveer el servicio.
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

Atentamente.

Recibí conforme!
COMERCIAL
BLANCA NIEVES
RUC: 688279-0
05/04/16
8:30 h.

.....
Lic. Julio C. Melgarejo S.
Encargado UOC

GOBERNACIÓN
XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Av. Mcal. López c/ De las Residentas - Telefax: 046- 242311
Email: gobernaciondecanindeyu@hotmail.com
Salto del Guairá - Paraguay
FE Y TRABAJO
Canindeyu avanza!
Lic. Alfonso Noria 2013 - 2018

Salto del Guiará, 05 de Abril de 2016.

NOTIFICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú con referencia al Llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2016 - "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ (SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ELABORACIÓN EN LOS SITIOS DESIGNADOS)" AD REFERENDUM – PLURIANUAL**, les informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la adjudicación del respectivo llamado según **Resolución GDC N° 157/2016** a la firma: **BLANCA NIEVES COMERCIAL** con **RUC Nº: 688279-0** por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la Empresa para proveer el servicio.
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

Atentamente.

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU

.....
Lic. Julio C. Melgarejo S.
Encargado UOC

Recibido
05/04/16

GABRIEL VILLANUEVA
Representante Legal

GOBERNACIÓN
XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Av. Mcal. López c/ De las Residentas - Telefax: 046- 242311
Email: gobernaciondecanindeyu@hotmail.com
Salto del Guairá - Paraguay

Salto del Guiará, 05 de Abril de 2016.

NOTIFICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú con referencia al Llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2016 - "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ (SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ELABORACIÓN EN LOS SITIOS DESIGNADOS)" AD REFERENDUM – PLURIANUAL**, les informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la adjudicación del respectivo llamado según **Resolución GDC N° 157/2016** a la firma: **BLANCA NIEVES COMERCIAL** con **RUC Nº: 688279-0** por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la Empresa para proveer el servicio.
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

Atentamente.

Ing. Julio C. Melgarejo S.
Encargado UOC

Firma:
Aclaración: Victor Céspedes
Hora: 05/04/2016
Fecha: 08:25 hs.

LADERO PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80018240-5